



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 AGO 2017

Expte. N° 16.051/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs 29 por la Dra. Mirta Elizabeth DAZ, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se prorrogue por el término de un (1) año, la reducción de dedicación otorgada por Resolución R-N° 1041-16 al Lic. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría en el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.


Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la reducción de dedicación otorgada al Lic. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría en el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, mediante Resolución Rectoral N° 0563-11, prorrogada por Resoluciones R-N° 975-12, R-N° 0804-13, 0944-14, 0975-15 y 1041-16, a partir del 19 de agosto de 2017 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.


Mg. Miguel Martín Niño
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1069-2017